LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.

C E R T I F I C A:

a) Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para **"**SERVICIO DE APOYO COMO ENLACE DE LOS PROGRAMAS Y CONVENIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFERTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE".
b) Se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).
c) Se celebrará un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el Municipio de La Victoria Departamento Valle del Cauca el mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa